

ACTA

Proceso	Global Company Business S.A. en toma de posesión como medida de intervención y otros.
Tipo de Reunión	Diligencia de secuestro de bienes muebles no sujetos a registry entrega de información contable
Dependencia	Grupo de Pequeñas Intervenciones Judiciales
Fecha	11 de marzo de 2024
Hora	10:00 a.m.

Participantes	
Interventor	José David Morales Villa C.C. 73.154.240
Funcionarios (Intendencia Cartagena):	Olga Lucía Marrugo Gómez C.C. 32.936.270 María Alejandra Muñoz Devos C.C. 1.050.951.298

Siendo las 10:30 a.m. del 11 de marzo de 2024, en la Carrera 2 No. 11-41, Oficina 302, Edificio Torre Grupo Área de Cartagena de Indias D.T. y C., se dio inicio a la diligencia de secuestro de los bienes muebles no sujetos a registro y entrega de información contable de la sociedad Global Company Business S.A. en toma de posesión como medida de intervención y otros, proceso cuya intervención fue decretada mediante Auto 2024-01-113838 de 08 de marzo de 2024.

El Despacho advirtió al interventor y secuestro de los bienes dentro del presente proceso, las responsabilidades civiles y penales que el cargo demanda y, en especial, las consagradas en los artículos 52 y 595 y siguientes del CGP y artículos 249, 250, 265 y 266 del Código Penal, y demás normas complementarias quien promete cumplir bien y fielmente los deberes y las obligaciones que el cargo conlleva.

Dando cumplimiento a las órdenes impartidas en los numerales segundo y sexto del Auto 2024-01-113838 de 08 de marzo de 2024, en concordancia con lo dispuesto en Auto 2024-01-117942 del 11 de marzo de 2024, con base en el cual se fijó la fecha de la presente diligencia, las personas arriba mencionadas se dirigieron al domicilio principal de la sociedad intervenida.

En el lugar fuimos recibidos por la persona encargada de la recepción, quien nos informó que desde el año 2021 la sociedad no opera en ese domicilio; adicionalmente, nos comunicó que la empresa encargada de la administración de la oficina 302 donde tenía el domicilio social Global

Company Business S.A., se llama Inverbienes y está ubicada en la oficina 301.

En la sociedad Inverbienes S.A.S. nos atendieron los señores Jorge Luis Fernández quien manifestó ser el representante legal y Manuel Cardozo Paternina quien manifestó ser abogado de la sociedad.

Al indagar por la sociedad Global Company Business S.A., el señor Jorge Luis Fernández nos informó que la oficina 302 la cual tienen en administración y que es de propiedad del señor Alberto Aristizabal Bula, fue arrendada el 23 de enero de 2021 a la sociedad relacionada anteriormente, a través de su representante legal Blas Guzmán Hernandez. Manifestó el señor Manuel Cardozo que el inmueble fue abandonado sin previo aviso, motivo por el cual, iniciaron un proceso de restitución de inmueble arrendado.

Para soportar las manifestaciones realizadas por el representante de Inverbienes, aportaron copia del contrato de arrendamiento suscrito con Global Company Business S.A., formato de inventario del inmueble y acta de audiencia de restitución. Los anteriores documentos forman parte integral de la presente acta.

El señor Manuel Cardozo Paternina fue autorizado para darnos un recorrido por la oficina 302, el cual fue grabado en video, el cual hace parte integral de la presenta acta y se pudo evidenciar que la oficina se encuentra totalmente desocupada y que los bienes muebles pertenecen al propietario de la oficina 302, tal como consta en el inventario anexo a la presente.

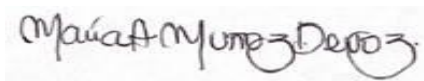
Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la presente diligencia.



JOSÉ DAVID MORALES VILLA
C.C. 73.154.240
Interventor



OLGA LUCÍA MARRUGO GÓMEZ
C.C. 32.936.270
Funcionaria
Superintendencia de
Sociedades



MARÍA ALEJANDRA MUÑOZ DEVOZ
C.C. 1.050.951.298
Funcionaria
Superintendencia de Sociedades